



66269

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

• 6 6 2 6 9

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a  
la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de

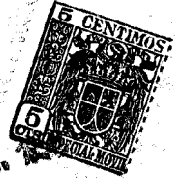
Don ANTONIO YUNCA LLORENTE, domiciliado en LEBEAZPIA (Gui-  
púzcoa),

p o r

"NUEVO MODELO DE CIGARRERA "

//////

• 6 6 2 6 9



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se refiere a un nuevo modelo de cigarrera cuyas características de novedad y utilidad han de hacerla muy apreciada en el mercado, por lo que el solicitante desea proteger la idea con un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

15

A fin de dar una idea gráfica del objeto de la invención, se acompaña un dibujo que representa una vista en perspectiva de la cigarrera en cuestión.

20

Según se aprecia en el dibujo citado, la cigarrera está provista de una tapa articulada con una ranura central, de tamaño apropiado, para poder extraer por ella el cigarrillo y para que pase el dispositivo que lo acerca al fumador.

25

La cavidad de la caja, es decir, el espacio en donde están alojados los cigarrillos, tiene el fondo inclinado con dos vertientes que convergen en el centro, de tal manera que siempre habrá algún cigarrillo próximo al tabique central.

30

Como puede observarse en el dibujo, este tabique central presenta en su parte superior un alojamiento curvo, apropiado para albergar un cigarrillo, de tal manera que cuando al accionar la caja se ha conseguido que se coloque el cigarrillo en la parte superior del tabique central, volviendo a bajar la tapa quede este cigarrillo introducido en la ranura.

• 6 6269



nura de la misma, pudiéndole tomar a través de ella el fumador.

5 De la descripción de los dibujos que antecede y de la explicación del funcionamiento de la caja, se deduce fácilmente cuál es la idea en la que está basada la cigarrera que se desea patentar. Esta cigarrera, debido a la sencillez de su constitución y a su funcionamiento verdaderamente eficaz e infalible, está llamada a tener una gran aceptación, tanto para su empleo como para hacer de ella un objeto de regalo útil e ingenioso.

10 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

15 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20 1.- Nuevo modelo de cigarrera, caracterizado porque está constituido esencialmente por un envase cuyo fondo está inclinado, convergiendo los dos planos inclinados del mismo hacia un tabique central, que tiene en su parte superior un alojamiento para contener un cigarrillo, de tal manera que al accionar la caja queda colgando este alojamiento central y el cigarrillo puede tomarse a través de la ranura alargada que tiene la caja de la cigarrera.

25 2.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE CIGARRERA".

30 Todo conforme queda descrito en la presente memoria,



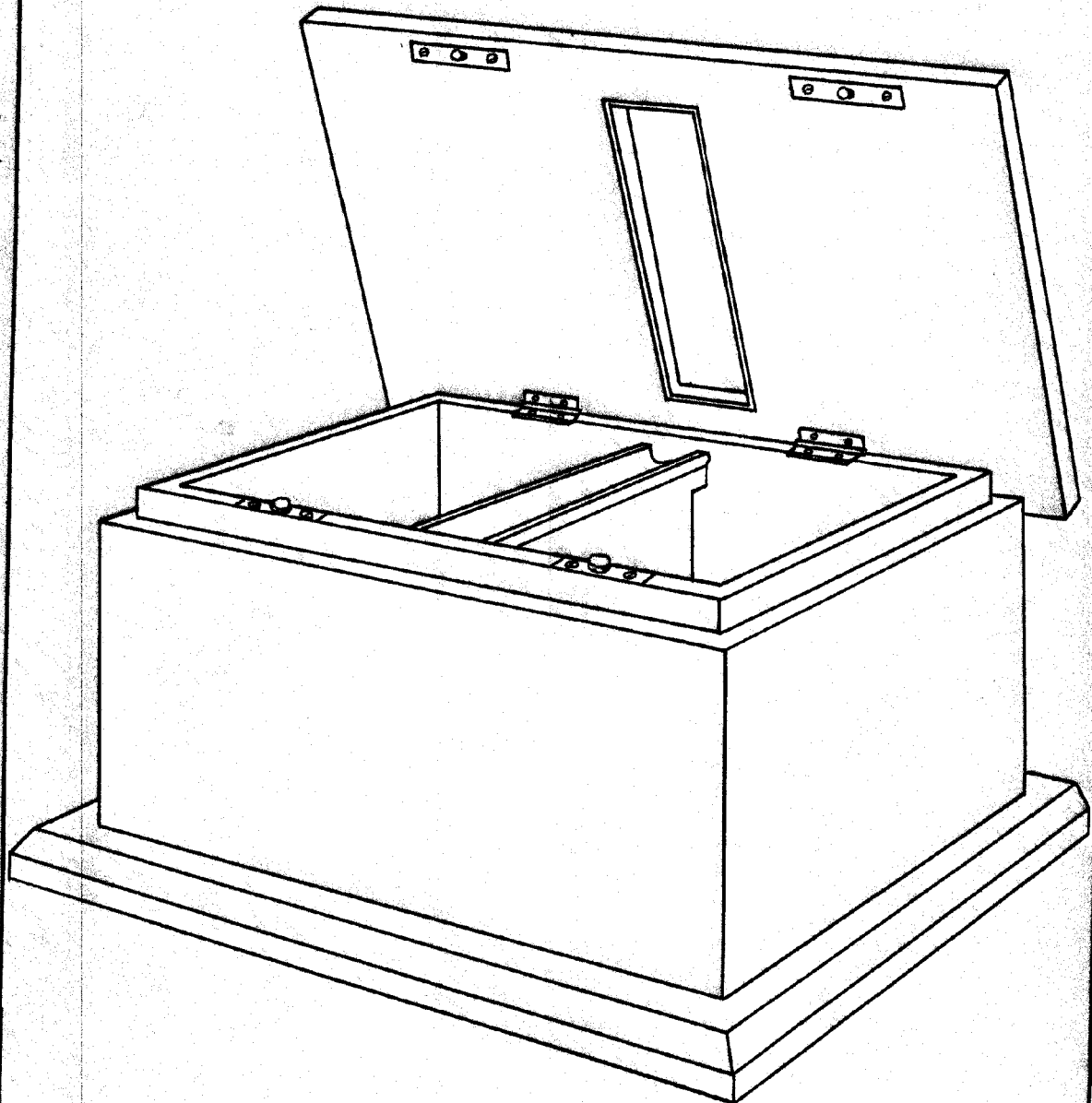
• 6 6269

que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos  
que se acompañan.

Madrid, 23 mayo de 1958.

ALFONSO UNGRIA

• 6 6269



ESCALA VARIABLE

MADRID, 23 DE mayo DE 1958.-

ANTONIO YUNCA

*Handwritten signature and a cross mark.*